

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del Plan de Restauración del Proyecto que se cita, así como el trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al mismo proyecto. (PP. 43/2017).

Núm. Expte.: AAU/HU/034/16.

Ubicación: Término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

Denominación: Proyecto de Aprovechamiento Integral del Depósito de Pasta Seca, situado en Mina de Aguas Teñidas, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

Por doña María Isabel Zamora Francisco, como Directora Facultativa de Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., con domicilio en Ctra. HU-7104, km 12, Almonaster la Real, C.P. 21330 (Huelva), ha sido presentada, el 16 de noviembre de 2016, con registro entrada núm. 18964, solicitud para la autorización de la Revisión del Plan de Restauración de Proyecto de Aprovechamiento Integral del Depósito de Pasta Seca, situado en Mina de Aguas Teñidas, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

Expediente: Núm. 320/16/M.

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

En aplicación del art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Aprobación del Plan de Restauración del Proyecto que se cita y el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre el Plan de Restauración como sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 9 de enero de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.